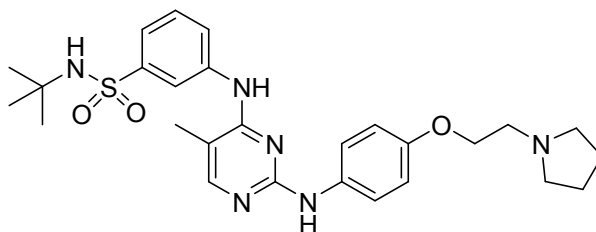


CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Una formulación adecuada para administración oral que comprende
(i) un compuesto:



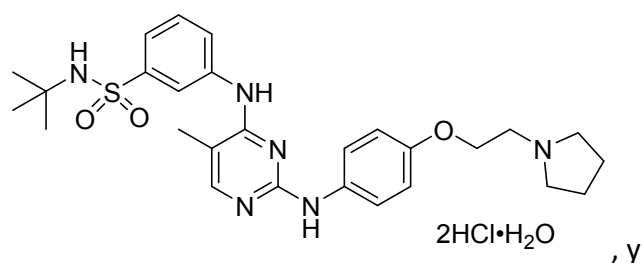
o una sal farmacéuticamente aceptable o hidrato del mismo,

- (ii) una celulosa microcristalina, y
- (iii) estearil fumarato de sodio,

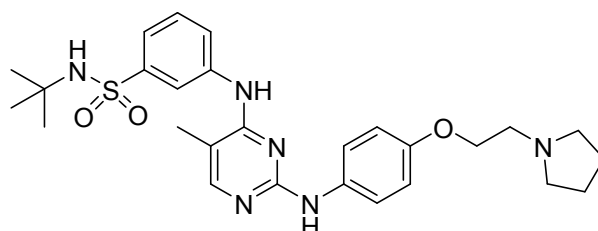
en donde

la relación en peso del compuesto a la celulosa microcristalina en la formulación es de 1:1.5 a 1:9, y
el estearil fumarato de sodio es 0.5% a 5% p/p de la formulación.

2. La formulación de la Reivindicación 1, en la que la formulación comprende 10 mg a 500 mg del compuesto.
3. La formulación de la Reivindicación 2, en la que la formulación comprende 10 mg, 40 mg, 100 mg o 200 mg del compuesto.
4. La formulación de la Reivindicación 3, en la que la formulación comprende 100 mg del compuesto.
5. La formulación de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, en donde la celulosa microcristalina es celulosa microcristalina silicificada.
6. La formulación de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 5, en la que el compuesto está en la forma de monohidrato de dihidrocloruro :

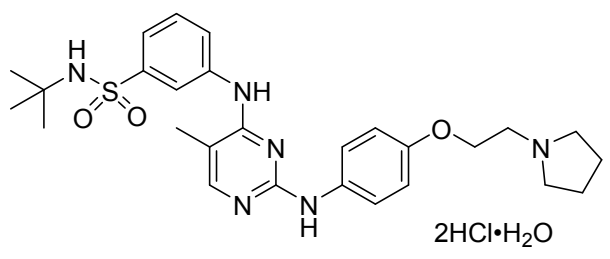


la relación en peso de



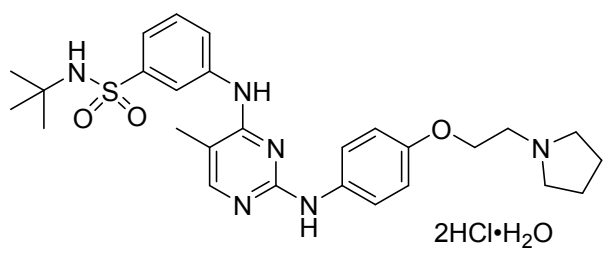
a la celulosa microcristalina en la formulación es desde 1:1.5 a 1:9.

7. La formulación de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 6, en la que la formulación comprende 12 mg de:



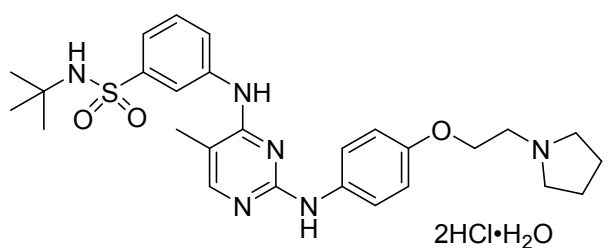
122 mg de celulosa microcristalina silicificada y 1 mg de estearil fumarato de sodio.

8. La formulación de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 6, en la que la formulación comprende 47 mg:

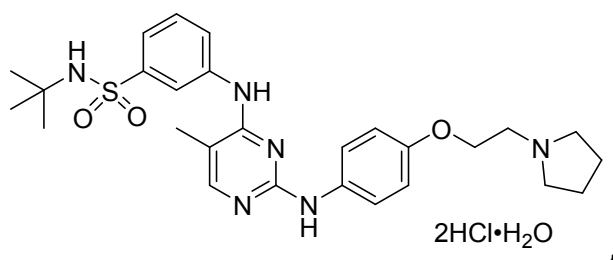


448 mg de celulosa microcristalina silicificada y 5 mg de estearil fumarato de sodio.

9. La formulación de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 6, en la que la formulación comprende 117 mg de



10. La formulación de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 6, en la que la formulación comprende 235 mg de



357 mg de celulosa microcristalina silicificada y 6 mg de estearil fumarato de sodio.

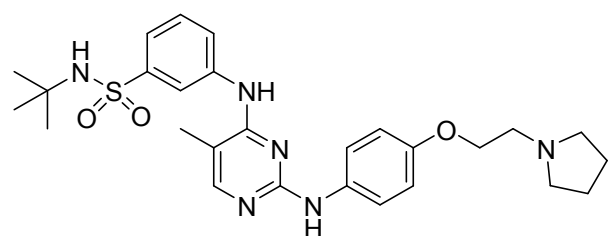
11. La formulación de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 6 y 9, en la que el estearil fumarato de sodio es 1% p/p de la formulación.

12. La formulación de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 11, en la que la formulación está en una forma de dosificación unitaria.

13. La formulación de cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 11, en la que la formulación es en una capsula.

14. La formulación de la Reivindicación 13, en la que la cápsula es una cápsula de gelatina dura.

15. Un método para preparar una formulación que comprende mezclar una celulosa microcristalina y estearil fumarato de sodio con un compuesto:



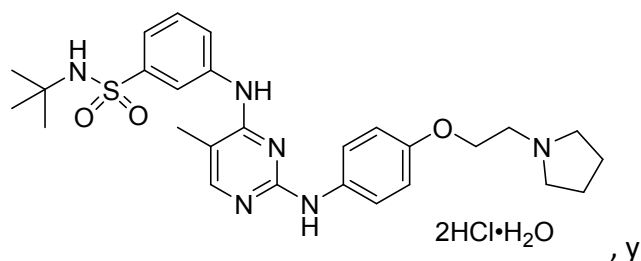
o una sal farmacéuticamente aceptable o un hidrato del mismo,

en donde

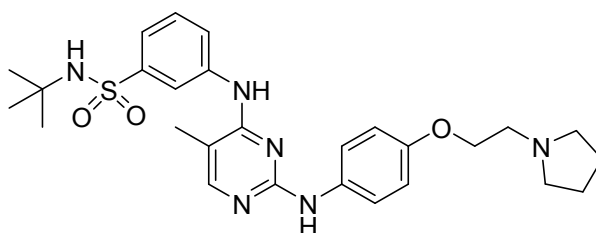
la relación en peso del compuesto a la celulosa microcristalina en la formulación es de 1:1.5 a 1:9, y

el estearil fumarato de sodio es 0.5% a 5% p/p de la formulación.

16. El método de la Reivindicación 15, en donde el compuesto está en la forma de monohidrato de dihidrocloruro :



la relación en peso de



a la celulosa microcristalina en la formulación es desde 1:1.5 a 1:9.

17. El método de las Reivindicaciones 15 o 16, en el que la celulosa microcristalina es celulosa microcristalina silicificada

18. El método de cualquiera de las Reivindicaciones 15 a 17, en el que el estearil fumarato de sodio es 1% p/p de la formulación.

19. El método de cualquiera de las Reivindicaciones 15 a 18, en el que la formulación está en una forma de dosificación unitaria.

20. El método de cualquiera de las Reivindicaciones 15 a 18, en el que la formulación es en una capsula.

21. El método de la Reivindicación 20, en el que la cápsula es una cápsula de gelatina dura.

CYD\CYD\ID-695538\WPC25252

